

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. No. 20001.31.10.001.2016.00522.00

Valledupar, Cesar, siete (07) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Visto el escrito que antecede, acéptese la autorización que hace la señora SELENA PATRICIA ARROYO HERNÁNDEZ a su madre la señora PATRICIA DEL CARMEN HERNÁNDEZ CRUZ para solicitar la entrega de los depósitos judiciales que se constituyan dentro del presente proceso, accédase a la entrega de los mismos, conforme al mandato otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez